

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14684 VALENCIA

Edicto

Doña Pilar LLuna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de acreedores número 835/2011 habiéndose dictado por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto firme de fin de la fase común y apertura de fase de convenio en fecha respecto de la mercantil Brainsa, Sociedad Limitada, con CIF B-98146780, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

- 1.- Se declara la terminación de la fase común del concurso.
- 2.- Se acuerda la apertura de la Fase de convenio, procediéndose a formar la Sección Quinta del concurso.
- 3.- Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el próximo dieciséis de mayo de 2013 a las 10 horas en la Sala de audiencias 7 y 9, publicándose los edictos pertinentes en el Boletín Oficial del Estado y en el diario que se entregarán al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión.

Valencia, 11 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017030-1